



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 17 de noviembre de 2023 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2.- Control y seguimiento: dación en cuenta del Decreto de la Presidencia n.º 5.678/2023, de 31 de octubre que regula las instrucciones para la regularización de las operaciones contables de los gastos e ingresos provinciales que permitan el Cierre Económico de 2023.

3.- Control y seguimiento: dación en cuenta del Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Salamanca y el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Salamanca para la formación práctica de los egresados seleccionados en el III Plan de Empleo Juvenil Universitario. Diputación de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 14 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL, ACCTAL

Fdo.: Ramón Vicente García Sánchez

